

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES**

Tegucigalpa, MDC., 30 de Septiembre de 2016.

OFICIO N° 207-USL-INP-2016.

Licenciado

José Francisco Zelaya

Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para manifestarle sobre los avances y seguimientos del proceso de la **Licencia Ambiental** solicitada para la autorización de la misma en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, del cual se está esperando los Resultados del Análisis de la descarga de aguas residuales para verificar el cumplimiento de la Normativa nacional y otras recomendaciones.

Asimismo, se están elaborando todas las gestiones para la preparación definitiva de los expedientes que contendrán la información para presentar ante SERNA-Mi Ambiente la Licencia Ambiental de cada uno de los Centros Penitenciarios en construcción de Ilama y Morocelí, que cumplen con los requisitos establecidos en las normas que rigen este proceso.

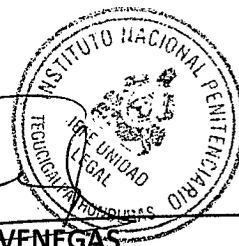
Cabe mencionarle que la Dirección Nacional a través de la Unidad de Servicios Legales, solicito la instalación de la medición de alta tensión y la legalización definitiva del servicio de la Energía Eléctrica en los Centros Penitenciarios en construcción de Ilama y Morocelí.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,

ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS

*Jefe de Unidad de Servicios Legales
Instituto Nacional Penitenciario*



Cc: Archivo

DIOS, PATRIA, JUSTICIA